

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 93 Martes 18 de mayo de 2010 Pág. 15935

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

15037 TINARTEL IBÉRICA, S.L.

Doña Olga Hernández Mateo, Secretaria Judicial del Juzgado Social número 1 de Mataró, hago saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento de ejecución número 344/2009 a instancia de Sr. Mhamed Jaouhary y Sr. Adil Jaouhary contra Tinartel Ibérica, Sociedad Limitada, en el cual se ha dictado auto en fecha 21 de abril del 2010 por el cual se declara el ejecutado en situación de insolvencia legal por un importe de 25814,84 euros de principal, más sendas cantidades de 2581,48 euros en concepto de costas e intereses provisionales. Esta insolvencia se entiende a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inscripción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Mataró, 3 de mayo de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100032227-1